

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3649-62-SE18, ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, CONTRATO DE SUMINISTRO MATERIALES DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA, ID N°3649-6-LE18.

DECRETO ALCALDICIO N°: 368 /

QUILLECO, FEBRERO 19 DE 2018.-

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2580 de fecha 13 de Diciembre de 2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- d) El Decreto N° 113 de Fecha 11/01/2018, que Aprueba Bases Administrativas y Autoriza llamado a Licitación N° 3649-6-LE18, Contrato de Suministro de Materiales de Construcción y Ferretería.
- e) El Decreto Alcaldicio N° 285 de Fecha 05 de Febrero de 2018 que Adjudica Licitación N° 3649-6-LE18, Contrato de Suministro Materiales de Construcción y Ferretería.
- f) El Decreto Alcaldicio N° 345 de fecha 14 de Febrero de 2018, que Aprueba Contrato de Suministro Materiales de Construcción y Ferretería a SRA. **TAMARA NAYADETH CASTRO BURGOS, RUT N° 16.823.355-8, NACIMIENTO.**

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido 45 de fecha 15/02/2018, Emitida por Dideco, solicitando Materiales de construcción, según Licitación ID N° 3649-6-LE18, Contrato de Suministro Materiales de Construcción y Ferretería.

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** Orden de Compra N°3649-62-SE18, compra de materiales de construcción, según Licitación ID N° 3649-6-LE18, Contrato de Suministro Materiales de Construcción y Ferretería a SRA. **TAMARA NAYADETH CASTRO BURGOS, RUT N° 16.823.355-8, NACIMIENTO, por un monto de \$7.382.106.- IVA Y TRASLADO INCLUIDO.**
- 2.- Los gastos que irroge la Adquisición resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al Cuenta N° 215.22.04.012 (4).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

JQA/LCA/poa

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Admín. y Finanzas.
- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Adquisiciones
- C.c. Arch. Dideco